EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.283 | Director: DON JOSÉ ESTRAÑI | Jueves 2 de diciembre de 1909

EL SEÑOR

D. MARTÍN BENGOCHEA SOLAR

HA FALLECIDO EL DÍA 1.° DE DICIEMBRE DE 1909
en la villa de Colindres, á los 73 años de edad
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus hermanas doña Dolores, doña Juana y doña Amalia (ausente); sobrinos don Valentín, Felipe, Encarnación, Carmen y Moisés (ausente), doña Belén, Andrea, Jesusa y Emilia Salas; sobrinos políticos, primos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las nueve y media de la mañana del día 2, así como también á los funerales que se verificarán á las once del mismo día, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Colindres 1.° de diciembre de 1909.

Francisco Cuerdo y Olózaga
ABOGADO
Alameda Primera, núm. 16, 4.°

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 Á 1 Y DE 3 Á 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10. 1.°

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

J. Marañón Martínez
Especialista en partos y enfermedades de la mujer.
Consultade on ce á una
Alameda Primera, 11 y 12

Doctor R. F. de Caleya
OCULISTA
Consulta de once á una, exceptuando los días festivos.
Burgos. 3

DESCONFIAMOS...

El momento de la repatriación del Ejército de operaciones en Africa, parece que se aproxima; pronto, por lo que denuncian los hechos, pisarán el territorio de la Península los primeros batallones que en el pasado julio salieron del mismo y que tan terrible bautismo de fuego recibieron en el barranco del Lobo y en las posiciones que defendieron contra la rabiosa acometida de los rifeños.

Cuándo vendrán, en qué número, cuántos quedarán guarneciendo la tierra conquistada, esto, y más que á la repatriación y misión del Ejército en Africa pueda referirse, queda al exclusivo arbitrio del general Marina; hasta aquí nada hay que decir, y sin ahondar en lo que se diga de aciertos ó desaciertos del Gobierno y de la dirección de la campaña para quien la lleva á cabo, para el Ejército no hay ni puede haber más que felicitaciones y aplausos, pues jefes y oficiales han sabido morir dando ejemplo á sus soldados de valor y disciplina, y éstos, aprovechando tan dolorosas lecciones, han luchado como buenos cuando la índole especial del enemigo contra quien combatían ha permitido alardes de valor y de heroísmo.

Falta ahora afianzar la obra realizada; falta organizar el país y conquistarle moralmente, como complemento de la conquista material; falta educar é instruir á los rifeños; falta cubrir su territorio de caminos y ferrocarriles; falta construir un buen puerto militar y de refugio; faltan, en fin, muchas cosas que no son de la acción del Ejército ni del general Marina, sino de la Administración pública, de los Gobiernos que rijan á la nación: ¿Sabrán esa Administración y esos Gobiernos realizarlas? ¿Podrá la nación llevarlas cumplidamente á término?

No podemos, y mejor aún, no queremos contestar á tales preguntas y dejamos para más allá, para el porvenir, escoger ocasión de darles respuesta adecuada: mas á pesar de ese aplazamiento séanos lícito manifestar alguna desconfianza nacida de la experiencia.

Cerca de medio siglo hace que tenemos derecho á posesionarnos de la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña, y todavía no hemos reclamado su entrega con la energía necesaria para recuperar aquella colonia, sea Ifrú, sea cualquier otra del litoral Atlántico de Marruecos.

Tres cuartos de siglo van á hacer desde que la bandera española ondea en Chafarinas, y aún no hemos ayudado á la labor de la naturaleza con la de nuestra mano, para trocar aquellas tres islas en el mejor puerto de refugio del Rif, y abandonados sobre la playa han permanecido por espacio de años máquinas y artefactos destinados á aquellas obras, enmoheciéndose y perdiendo por la acción de la humedad y demás agentes atmosféricos.

Siglos hace que Fernando Póo y Annobón y Corisco pertenecen al dominio español, y su atraso administrativo y económico es tan grande, que no parece haya pasado el tiempo sobre las colonias y la metrópoli.

Por estos y otros hechos desconfiamos; tememos que cuando vuelva la normalidad no volvamos á acordarnos de Melilla, ni de Guelaya; tememos que pasen los años y mientras nosotros nos dediquemos á hacernos sañuda guerra, derechas contra izquierdas y perdamos tiempo en ridículas divisiones de buena y mala prensa, vuelva á nacer la yerba en los caminos abiertos por la planta de nuestros soldados y el rodar de nuestros cañones y se reproduzcan los hechos pasados que exijan nuevos y dolorosos sacrificios de nuestros hijos y nuestro dinero.

INTERESES PROVINCIALES

Los derechos del maíz

Al tratarse de los aranceles del maíz, circulando noticias de que, con carácter transitorio, se iba á favorecer la importación de este grano, se ha dado en nuestra provincia un caso que deja de ser gracioso, aunque tiene gracia, para convertirle en desagradable, porque nos pone en ridículo probablemente. El caso es el de la dualidad de pareceres que, en nombre de los intereses de la provincia, le han sido expuestos al ministro del ramo: los representantes en Cortes, algunos de ellos por lo menos, le visitaron inmediatamente para pedirle que no rebajase los aranceles, pues ello parjudicaba á la producción genuinamente montañesa, que es el maíz; la Cámara de Comercio le telegrafió suplicando que favoreciese á todo trance la importación del maíz extranjero, porque la pobreza de las cosechas y la crisis que sufrían los campesinos montañeses exigía en favor de éstos facilidades para que aquel cereal pudiera comprarse en Santander barato. ¿Cuál de las dos peticiones atenderá el ministro, si desea favorecer á la provincia de Santander en su resolución?

En nuestro sentir, hablando francamente, esta diversidad de pareceres ha surgido de la falta de conocimiento que hay en este asunto; á la sazón, según nuestros cálculos, todavía nadie puede afirmar de modo categórico si conviene ó perjudica á la Montaña la importación del maíz extranjero. Hay un problema de producción agrícola y otro de consumo y conveniencias comerciales, y nadie se ha ocupado seriamente de estudiarlos y resolverlos. De ahí la duda y de la duda las súplicas contradictorias.

Es indispensable, como acertadísimamente indicó el año pasado en una notable conferencia de Carbajal nuestro querido amigo don Leopoldo Pardo, preocuparse algo más de las aplicaciones de la estadística y hacer de ella poderoso auxiliar para saber cómo vivimos y cómo nos importa y conviene vivir. Hay que saber, en este caso concreto, cuánto maíz se recolecta en la provincia y cuánto se consume y á como se paga lo del país y lo extranjero, por término medio, para poder decir si conviene ó no proteger decididamente la producción local contra las conveniencias comerciales, ó si en efecto hay un problema, cierto y positivo, de consumo.

Mientras esto no se haga ó no se haga bien, viviremos expuestos á pedir, como ahora, al ministro, los unos que diga *blanco* y los otros que diga *negro*, según las opiniones interesadas que no zumben en los oídos.

POLÍTICA LOCAL

Liberalismo al uso

Seguramente que los elementos liberales santanderinos que acaban de unirse en apretado abrazo electoral con los conservadores, carlistas y reaccionarios de toda estirpe, habrán contado de antemano no solamente con la hostilidad de EL CANTÁBRICO á ese vergonzoso contubernio, sino también con la de la mayoría de cuantos entienden que la verdadera libertad no puede tener como representantes ni á los correligionarios de Maura ni á los de don Jaime de Borbón.

Es tan elemental esa suposición, que desde luego creemos que la tuvieron muy en cuenta, pero si se olvidaron de ese *pequeño* detalle—que todo podría suceder—su desengaño ha debido ser bastante doloroso, al ver el efecto causado en el público por esa candidatura. Y no podía ser de otra manera. En los momentos precisamente en que el señor Maura ha proclamado la implacable hostilidad; cuando los corifeos del maurismo solázanse trazando líneas divisorias para colocar á un lado á los partidarios de don Antonio Maura, que son los buenos, los honrados, los patriotas, los creyentes; y al otro, los enemigos del maurismo, que son los incendiarios, los asesinos, los «apaches»; cuando toda España resurge en un espasmo de odio á la reacción y á los procedimientos poco há desarrollados desde el Poder, es cuando á los liberales santanderinos se les ocurre aliarse con los conservadores, con los carlistas, con toda la pléyade de reaccionarios que sueñan con implantar desde el Poder una política no ya vaticanista, sino de opresión, de persecución contra todo cuanto lleve en sus entrañas el fecundísimo germen de la libertad.

¡Bonita manera de entender las doctrinas liberales, y cumplir con los deberes que ellas imponen! Pero, ello es tan vergonzoso tan á destiempo, que nadie que tenga la suerte de pensar por cuenta propia, puede tomar con indiferencia el abrazo, y lo menos que hará será volver la cara con un gesto de marcadísima repugnancia.

¿Pero cómo ha sido posible semejante atrocidad? Nosotros, que ni pertenecemos á ningún comité, ni llevamos la representación oficial de partido alguno, y de político alguno mucho menos, ignoramos en absoluto los motivos de tal acuerdo. Y por más que discurrimos, por más que ponemos á contribución toda nuestra voluntad para hallar el menor resquicio por donde meternos con una disculpa, no le hallamos. Más difícil que á Diógenes encontrar un hombre, nos es á nosotros encontrar un espíritu liberal en todo ese conglomerado.

Liberales somos nosotros, liberales tan ampliamente democráticos, que bajo nuestra aquiescencia caben holgadamente todas las ramas que del frondoso tronco liberal procedan. Pero esos liberales que se han hecho mauristas al aliarse con ellos; que prestan su beligerancia á los carlistas al amalgamar sus votos; que van amistosamente del brazo con los enemigos que toda la vida venimos combatiendo, esos no caben ni bajo la amplitud de nuestro criterio, ni bajo la suma tolerancia de quienes tengan la suerte de conservar íntegra la razón, y de hacerle elaborar conclusiones sin ayuda de vecino.

No, eso no puede ser. El pueblo liberal de Santander, colocado por quienes se decían sus representantes en el para ellos odioso trance de votar á los mantenedores de la política maurista, de la política carlista, á los representantes de todo instrumento de opresión y de retroceso, se verá impelido, por instinto de conservación, á caer del lado de la Libertad, y la Libertad, para salvarse del abismo á donde los reaccionarios, ayudados por los liberales, quieren llevarla á darle sepultura, no tiene más remedio que hacerse republicana.

La línea divisoria está bien marcada: quien vote á un liberal en estas elecciones, contribuye al triunfo de los reaccionarios —¡oh paradoja, que bien le vendrías á Unamuno!—; el que quiera servir á la causa de la Libertad, que es la del Progreso, que es la necesaria é imprescindible en la vida de las civilizaciones, no tendrá más remedio, aunque no guste de ideas republicanas ó socialistas, que votar á esta conjunción de las izquierdas.

He aquí á donde nos conducen estos liberales al uso, que por unas concejalías *mestizas*, olvidan el respeto que se debe á las ideas de quienes fiaban en su amor á la causa del progreso.

DE LA PROVINCIA

CAMARGO.—Se anuncia la vacante de la plaza de veterinario titular, dotada con el haber anual de 500 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el término de treinta días.

CASTRO URDIALES.—La guardia civil del puesto de Otañes detuvo el día 28 del pasado mes á los jóvenes Manuel Santa María y Gumersindo Estébanez, de 13 años, residentes en Valtezona, por haber causado con un palo una herida en la cabeza á otro joven de la misma edad, llamado Maximino Fernández.

La benemérita del puesto de esta villa ha denunciado al Juzgado municipal á Ramón Luendo Ortiz, vecino de Allén del Agua, como presunto autor de la corta de tres manzanos de la finca de su convecino Higinio Chávarri.

LAREDO.—En la noche del 27 llegó á Treto, en el tren de Marrón, procedente de Santander, una mujer, que se supone acababa de salir del Hospital.

No encontrando posada en el pueblo, se quedó en la estación á dormir, donde á la mañana siguiente se la encontró muerta, á consecuencia del frío, según dictamen facultativo.

La mujer representaba tener unos 60 años; vestía pobremente saya de percal encarnada, una manta vieja y alpargatas.

Se cree se dedicara á la mendicidad.

No fue identificada.

LOS CORRALES.—Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado los vecinos de Collado Benigno Polanco y Prudencio García Polanco, presuntos autores de haber violentado la puerta de la cuadra donde quedaban recogidos los ganados que se hallaban causando daños en las mieses comunales, llevándose ocho reses vacunas que el alcalde y vecinos del pueblo encontraron pastando en derrota en la mies de Abajo.

CAYON.—La guardia civil ha denunciado á varios vecinos de Abadilla y Santa María por tener sus ganados pastando en derrota en las mieses comunales.

Querido Luis Bonafoux:
en el *Heraldo* he leído
la crónica saladísima
que tu ingenio ha producido.

—

En un marco de peluche,
que me regaló una Sor,
colgada está en mi despacho
como diploma de honor.

—

Yo era modesto *de suyo*;
pero, ahora, querido Luis,
de orgullo estoy que revienta
por ser célebre en París.

—

¡Qué en París! En todas partes
del mundo, hasta en Alcolea,
suena mi nombre. ¡Soy una
celebridad europea!

—

Retratado en las Revistas
ilustradas me veré
con la Steinheil, esa dama
que tan celebrada fue.

—

¡La Steinheil! Me ha complacido,
Bonafoux, en sumo grado,
que esa señora tan guapa
por mí se haya interesado.

—

¿Pero por qué la dijiste,
traidor, alma fementida,
que por mor de la *Ciriaca*
tengo la pierna encogida?

—

¿Qué necesidad tuviste
de afligir á esa alma tierna?
¡Eso, francamente, Luis,
ha sido meter la pierna!

—

Apresúrate á decirla
la verdad, sin fingimiento:
¡que la pierna se me dobla
nada más cuando me siento!

—

Esto aparte, yo te juro
que son muy agradecidos
por mí, tus despampanantes
piropos, bien merecidos.

—

Ya la modestia no cabe
y mi orgullo no contengo...
¡De qué inmensa fama gozo,
Luis, para la edad que tengo!

—

Pero yo renunciaría
á esa fama, si en mi hogar
tranquilo pudiera el resto
de mi existencia pasar.

—

Y no, por mor del oficio,
siendo ya viejo del todo,
verme expuesto á ir á la trena
atado codo con codo.

—

¡Cuánto envidio á esos *artistas*
que, con la bolsa repleta,
se libran de más cornadas
cortándose la coleta!

—

¡Ahí tienes qué vida pasan,
salvado ya su pellejo,
Luis Mazzantini, el *Guerrita*,
y *Caraancha* y el *Conejo*!

—

Sufrieron cogidas graves
en su época de tronido,
y ahora ven tranquilamente
los toros desde el tendido.

—

Dichoso así yo sería
en mis últimos inviernos,
pues también, aunque en metáfora,
en el periodismo hay cuernos!

—

Y no basta tener arte
ni inteligencia ni nada,
para que el diestro más diestro
se libre de una cornada.

—

Pero, desgraciadamente,
mi sino no es descansar,
pues sin perras en el Banco,
¡cómo me la he de cortar!

—

Adiós, Luis; un fuerte abrazo
te envío de corazón,
por lo que has contribuído
á mi *inmortalización*!

Pepe.

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA DE LAS IZQUIERDAS

La candidatura de coalición republicano-socialista que ha de luchar por esta capital en las próximas elecciones, ha quedado ultimada en la siguiente forma:

PRIMER DISTRITO (CONSTITUCIÓN)
Máximo Bolado Camus.
Eduardo Ruiz Pérez.

SEGUNDO DISTRITO (ADUANA)
Luis Polo Español.

TERCER DISTRITO (LIBERTAD)
Francisco Toca Lecture.
Ernesto Castillo Bordenave

CUARTO DISTRITO (SANTA LUCÍA)
Mariano López del Moral
Francisco Herrero Ceballos

QUINTO DISTRITO (INSTITUTO)
Manuel Toca Fernández.
Eduardo Rado Gómez.

SEXTO DISTRITO (CONSOLACIÓN)
Macario Rivero González.

SÉPTIMO DISTRITO (CATEDRAL)
Isidro Mateo González.

OCTAVO DISTRITO (PUEBLOS)
Ramón Pedrosa.

De elecciones

Proclamación de candidatos

El domingo próximo, á las ocho de la mañana, se reunirá la Junta municipal del Censo Electoral en la Sala capitular de las Casas Consistoriales con objeto de proceder á la proclamación de concejales que han de ser elegidos el domingo próximo, 12 del actual, por los electores comprendidos en el Censo vigente.

La proclamación se llevará á efecto en la forma que previenen los artículos 24 y siguientes de la ley Electoral.

Para las próximas elecciones no será preciso que el candidato acompañe á su solicitud certificaciones en que consten que los ex concejales ó concejales que le proponen tienen tal carácter, pues la Junta municipal tiene ya en su poder una certificación expedida por la secretaría del Ayuntamiento, en la cual figuran todos los que han desempeñado los cargos de capitulares desde hace veinte años y los que en la actualidad los desempeñan.

Basta, pues, que dos concejales ó ex concejales suscriban, con el candidato, la propuesta de éste, y entonces, la Junta, examinando la certificación de la secretaría del Ayuntamiento, y viendo en ella comprendidos los nombres de los concejales ó ex concejales proponentes, tiene la obligación de proclamar al candidato.

Así se deduce de la real orden de Gobernación de fecha 24 del actual.

Pero aún hay más: si los concejales proponentes no figuraran en la certificación general, de que hemos hablado, por omisión involuntaria, no pierden por eso el derecho á la propuesta de candidatos. En este caso ó en el de que dichos ex concejales desempeñaran sus cargos con anterioridad á los veinte años á que se refiere la certificación expedida por la secretaría del Ayuntamiento, pueden, igualmente, hacer esas propuestas acompañando certificación parcial expedida también por aquella secretaría, en la que se haga constar que los proponentes han sido concejales.

Una real orden

Por ser de indiscutible interés en estos momentos, hacemos público el contenido de la real orden de 24 de abril último en la parte referente á las proclamaciones de candidatos

Dice así el primer número de dicha disposición:

«El párrafo segundo de la condición segunda del artículo 24 de la ley no establece la limitación de que cada dos concejales ó exconcejales sólo puedan presentar un solo candidato, sino que debe entenderse que aquéllos pueden proponer los correspondientes á un distrito municipal, ó todos los que deban elegirse en el término.

Además de esta importante resolución, que viene á facilitar aún más las operaciones necesarias para la proclamación de concejales, previene la disposición de que nos ocupamos que los interventores que pueden nombrar, en su día, los candidatos, han de reunir la condición de electores.

También resuelve que no existe incompatibilidad alguna para que los vocales de las Juntas municipales del Censo, que son ex concejales, puedan ejercitar el derecho que la ley les reconoce, de ser proclamados candidatos al efecto de nombrar interventores.

El artículo 29 de la ley

En los distritos donde no resulten proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación equivale á la elección y no tienen, pues, necesidad los candidatos de someterse á ella.

En este caso la Junta municipal, una vez terminada la proclamación de candidatos de todo el término, declarará, por órgano del presidente—son las palabras de la ley—que no habiendo mayor número de candidatos que el de elegibles en tal distrito, *se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.*

Por virtud de esta declaración se expedirá á los interesados las oportunas credenciales de concejales.

Las excusas

Una real orden publicada en la *Gaceta* correspondiente al 21 del actual, declara obligatorios los cargos de presidentes y adjuntos de las Mesas electorales, y también los de suplentes de estos cargos.

En el número del lunes próximo pasado lo hicimos saber así á nuestros lectores, añadiendo á la noticia—de acuerdo con el texto legal—que sólo podían excusarse los que tuvieren una causa verdaderamente legítima.

Hoy confirmamos esta opinión, á pesar de que hay quien cree que con lograr de un facultativo una certificación en que se haga constar una dolencia cualquiera, basta y sobra para excusarse.

Aparte el propósito que tiene la Junta municipal de contrastar la certeza de tales certificaciones, según también dijimos, no ha de valer, en este caso la alegación de dolencias ó enfermedades que no privan, en realidad, de cumplir los deberes que la ley impone.

Hay quien supone también que el estar trabajando á las órdenes de un amo, hallarse de dependiente en una tienda, no tener en un despacho auxiliares ó empleados, encontrarse en un centro con un cargo obligatorio, etcétera, etcétera, pueden ser causas de renuncia de esos cargos, pero tenemos entendido que la Junta municipal también las tendrá por no legales.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este de esta capital, seguida contra Pedro del Castillo, porque en la tarde del 3 de abril último, montando el procesado un caballo que llevaba al galope, atropelló en el pueblo del Astillero á Cristeta del Barrio, ocasionándola lesiones que necesitaron 30 días de asistencia facultativa.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves cometido por imprudencia, de autor al procesado, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 45 pesetas y costas.

La defensa del procesado solicitó su absolución por falta de delito.

* * *

También tuvo lugar el procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguido contra Valentín Herranz García, acusado del delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad, y para quien solicitó el señor Fiscal la pena de cuatro años, dos meses y once días de prisión correccional, multa de 300 pesetas y costas; y por una falta incidental de lesiones, once días de arresto menor.

La defensa del sumariado solicitó su absolución, por no ser autor de ningún hecho punible.

MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Rejuvenecer las pieles que hemos lucido en los pasados inviernos y realzar el valor aparente de las medianas, son problemas que nos imponen la justa economía que debe ser norte de toda mujer y el sentido práctico que para la completa felicidad debe presidir todos los actos de nuestra vida.

Se puede realzar una piel de bajo precio y bien imitada, adornando el abrigo, si de abrigo se trata, con un cuello de paño ó seda con anchas vueltas de skings y guarneciendo todo el contorno de aquél con un rollito de la misma piel. Esta combinación de pieles y seda ó paño, nos da por resultado un conjunto bello y elegante, y más aun si el abrigo cae casi hasta el borde de la falda.

Con la guarnición de stings se aumenta, es cierto, el peso del abrigo, lo cual es un inconveniente, porque en los más de los casos resultará una prenda muy ruda para los débiles hombros de la mujer. Pero no se nos negará que con un abrigo tan confortable se puede ir al Polo, por lo que en los países fríos resulta ideal.

Las parisienses no le pondrían pero alguno. Son muy frioleras, es verdad, pero procuran vestir trajes ligeros en casa, donde los caloríferos y las chimeneas mantienen constantemente una temperatura deliciosa.

En la calle se presentan envueltas en confortables abrigos, de los que se desembarazan sin temor al resfriado, conservando puesto solamente el traje que deja á la línea todo su valor.

Los más de los géneros creados por la moda, para las personas mayores, se adaptan perfectamente para las jovencitas y aun hasta para las niñas que comienzan á perder sus encantos de bebés. Esto permite á los encantadores retoños aprovechar airosamente el abrigo de piel ó de rico paño de seda que la mamá se ha visto forzada á desechar por causas ajenas á su propia voluntad, sin embargo de hallarse en excelente uso la prenda, que por lo elevado de su coste no merece ser lucida una sola temporada.

Modelos de gabancitos para niñas

El aprovechamiento no ofrece ninguna dificultad, y una misma, sin más auxilio que el de una costurera, si la doncella no fuese muy ingeniosa y hábil, puede llevarlo á efecto sin ningún género de temores.

¿Modas? Ya hemos dicho que la mayor parte de los géneros creados por la Moda para las personas mayores, son adaptables perfectamente para nuestras hijas.

Mlle. Cavelina.

París, noviembre de 1909

M.E.C.D. 2017

MADRID

De todo un poco

El País nos anuncia que Pío Baroja, el ilustre autor de *Paradox Rey*, es presentado por los radicales, como candidato á la concejalía. Es una noticia agradable. El escritor humorista más sincero y natural, de gran intensidad y fuerza en sus libros, es muy radical. En los escaños del Ayuntamiento madrileño se sentará un hombre de gran mentalidad. Yo siempre que un hombre en estas circunstancias sale diputado ó concejal—como en la elección de Galdós ó Dicenta—me suelo preguntar algo temerón: ¿qué labor hará? ¿Fracasará?... ¿Qué criterio seguirá en sus ideas de la representación municipal?... ¿Predominará la labor política ó la administración?

Creo que Pío Baroja no hará ni política, ni administración. Ni saldrá victorioso ni fracasará. Sino que seguirá escribiendo excelentes novelas... Mas su presencia en el Ayuntamiento recordará la labor revolucionaria y humana de sus obras hermosas. Y esto es bastante para celebrar que Baroja vaya al Ayuntamiento.

×

Emerita Esparza, la tiple bella, la que en algunas noches, no cantando excelentemente, ni siendo comedianta medianamente admirable, enloqueció con sus formas, sus ojos, sus gracias y... sus trajes, á medio público en el teatro de la Zarzuela... va á reaparecer en un teatro de los barrios bajos, en Lo Rat-Penat, con *La Contrata*.

De un teatro de primer orden va á uno de la categoría de un villorrio. Un empresario de uno de los mejores coliseos se negó á dejarla tomar parte en una función de beneficio atendiendo á que decían... De esto ya os dije, en unas líneas, algo, en pasados días.

¡Pobre Esparza!... Ella comprenderá ahora toda la brutalidad de los varones... Que no es sino aquella misma que motivaba sus éxitos, no de artista, de mujer, de hembra admirable. Ambas fases de la consideración del público—del revoltoso—para con la Esparza, encuentra su razón en algo que carece de espiritualidad. Es la manifestación del mismo egoismo animal bajo diferentes aspectos, positivo uno, negativo otro... Total que lo sucedido á la Emerita no es sino una sencilla cuestión de apreciaciones por parte de unos cuantos que en aquellos momentos no apreciaban, sino sentían sin razonar... Ni más ni menos que lo que hace un caballo ó cualquier otro animal.

Santiago Arenal.

Diputación provincial

Para ayer mañana, á las once, había sido convocada la Diputación provincial, con objeto de que tomaran posesión los nuevos diputados elegidos en las últimas elecciones y constituir nuevamente la Corporación.

Concurrieron los diputados señores Agüero, Aja, Pardo, Quintana, García Obregón, Mazorra, Ruiz Perez, Zorrilla, y los electos señores conde de Mansilla, García Morante, Quijano, González Gutiérrez, Díaz Martínez, Gutiérrez Madrazo, Rivas, Ibáñez, Escajadillo, Pérez Eizaguirre, Mier y Reda.

Presidió el acto el señor Gobernador civil, señor del Campo.

El señor secretario lee la convocatoria y los artículos de la ley provincial relativos á la constitución de la Diputación.

Luego se procede á nombrar la mesa de edad, designándose presidente al diputado de más edad, don Francisco Gutiérrez Madrazo, y secretarios á los diputados más jóvenes, señores Escajadillo y Quijano.

Al quedar constituída la mesa de edad, se retira el señor Gobernador civil.

Luego se procede á nombrar las Comisiones permanente y auxiliar de actas.

Para la primera se eligo á los señores Mazorra, Aja, Mier, García Morante é Ibáñez.

La auxiliar queda formada por los señores Gutiérrez Madrazo, Escajadillo y González Gutiérrez.

Se suspende la sesión por diez minutos para que la Comisión auxiliar dictamine en las actas de los diputados electos señores Mier, García Morante é Ibáñez que pertenecen á la comisión permanente de Actas.

Reanudada la sesión se lee el dictamen de la Comisión auxiliar proponiendo la aprobación de las actas de los citados señores, quedando veinticuatro horas sobre la mesa y se suspende la sesión hasta hoy á las once.

EL CONVENIO DE LAS AGUAS

Bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones extraordinarias celebradas los días 13, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 25, 26 y 29 del mes de noviembre de 1909, para la renovación de los contratos con la Sociedad Anónima de Abastecimiento de Aguas, para el servicio de las habitaciones.

BASES

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Santander autoriza á la Sociedad de Aguas á modificar, desde que se firme la escritura, el sistema actual de suministro de agua á caño libre á las habitaciones, en la siguiente forma:

Cada habitación será dotada de un caudal mínimo de agua de 600 litros diarios, que serán distribuidos en las 24 horas consecutivas, sin intermitencia alguna, y que podrá destinar cada consumidor á los usos y necesidades que le conviniere en su vivienda, utilizando los grifos usuales que tenga por conveniente, en cualesquiera punto de la misma.

La dotación fijada se apreciará mediante la instalación de los correspondientes aparatos contadores de sistema previamente aprobado por el Ayuntamiento, que indiquen el consumo de las habitaciones; servicio que quedará terminado dentro del año, á contar de la fecha anterior.

Por esta dotación que se computará cada trimestre, satisfarán los abonados como cuota fija, la correspondiente á las tarifas vigentes relativas á los servicios domésticos; desapareciendo las que se refieren á los servicios adicionales.

La Comisión gestionará con la Empresa para ver si antes de la aprobación definitiva de estas bases, se consigue rebajas en las tarifas.

La Sociedad de Abastecimiento no percibirá cantidad alguna ni por alquiler, ni por conservación de los contadores.

Los excesos de consumo sobre la base indicada de 600 litros que acuse el contador, se liquidarán al finalizar cada trimestre, á razón de 0'40 pesetas el metro cúbico, que serán cobradas directamente por la Empresa al consumidor.

La Comisión gestionará con la Empresa para que rebaje á 0'28 pesetas el precio del metro cúbico de agua de exceso.

En el correspondiente artículo del reglamento se garantizarán debidamente los intereses del consumidor por interrupciones pasajeras del servicio; quedando obligada la Empresa á la devolución del importe en la forma que en aquel lugar se señale.

2.ª La Sociedad de Aguas hace renuncia desde la fecha indicada para siempre, de la subvención de 35.000 pesetas á que se refieren las cláusulas sexta y séptima del pliego de condiciones para la contratación del abastecimiento de aguas.

3.ª Todos los servicios domésticos y municipales, y los de aquellas industrias cuyos productos se refieran directa ó indirectamente al consumo público, serán dotados exclusivamente de agua de la Molina: y para conseguirlo se cortará radicalmente toda comunicación entre la cañería de Lloreda y el tubo de conducción de la Molina, en forma tal, que sea necesaria una nueva acometida para llegar á alterar esta prohibición.

Queda la Empresa autorizada para prestar los servicios que se la demanden dentro ó fuera de la población, para todas aquellas industrias ó servicios que se refieran al consumo público; aprovechando para ello el manantial de Lloreda, y sirviéndose del sobrante de agua de la Molina si le hubiera, una vez suficientemente dotados todos los servicios comprendidos en el párrafo primero.

Para destinar la Empresa aguas á industrias ó servicios establecidos fuera del término municipal, necesitará, para cada caso, permiso expreso del Ayuntamiento, quien se lo podrá conceder ó negar.

4.ª La Sociedad de Aguas se obliga á introducir en las redes de distribución y conducción, desde su nacimiento, cuantas reformas considere la Empresa necesarias; y si transcurrido el plazo de dos años no estuvieran completamente regularizados los diferentes servicios con arreglo á las bases 1.ª y 3.ª se entiende que la Empresa se declara impotente para conseguirlo, renunciando á favor del Ayuntamiento todos sus derechos, llegando á la rescisión del contrato.

5.ª Los manantiales que adquiera ó haya adquirido la Empresa pasarán á favor del Ayuntamiento terminado que sea el plazo concedido para el abastecimiento actual, sin indemnización de ningún género.

6.ª La Empresa instalará las fuentes públicas que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde establecer en este término municipal, previo informe del ingeniero municipal. Se pagará por este servicio á razón de 0'10 pesetas por metro cúbico, como máximum, abonando, por cada grifo de fuente pública, el gasto diario medio que se fije por los facultativos municipal y de la Empresa.

7.ª Este contrato se elevará á escritura pública cuando esté hecho el reglamento definitivo, y hasta tanto no darán las bases aprobadas derecho alguno á la Empresa.

Santander 1.º de diciembre de 1909.

Para los soldados montañeses

Suscripción para obsequiar en la Nochebuena á los soldados montañeses que se encuentran en el ejército de Melilla:

	Pesetas
Suma anterior.....	728 65
Recibido en el Gobierno civil:	
De la Sociedad francesa «El puerto de Maliaño», entregado por don Aníbal Colongues	50
Señora viuda de Guillermo Illera..	25
Don José Villanova.....	25
Total.....	828 65

* * *

Se ruega á las personas que estén dispuestas á contribuir á esta suscripción, entreguen sus donativos antes del día 5 del actual, fecha en que la suscripción quedará cerrada, con objeto de que pueda disponerse de tiempo necesario para enviar á Melilla el obsequio que haya de hacerse á nuestros valientes soldados montañeses.

SOLARES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy miércoles, se ha celebrado el tradicional é importante mercado de Solares.

Han sido bastantes las ofertas y demandas, habiendo cargado los revendedores con muy buenos bultos.

Los precios se sostienen firmes y los más exactos son los siguientes:

Maíz, de 2'50 á 3 pesetas fanega.
Habas, de 0'35 á 0'40 tercia.
Alubias del país, á 0'30 y 0'35 tercia.
Patatas, á 1'50 arroba.
Huevos, á 1'60 y 1'75 docena.

Ayuntamiento

En sesión ordinaria se reunió ayer la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores García (J.), Lanza, Castillo (E. y F.), Gutiérrez (L.), García del Río, Gómez y Gómez, Nárdiz, Suárez Quirós, Agüeros, Huidobro, Herrero, Mateo, Gómez (G), González, Zamanillo, Martín Pérez, Martínez, Gómez Vega, Quintanal, López Herrero y Rodríguez Prieto.

El señor secretario lee el acta de la última sesión ordinaria y se aprueba.

También se leen las actas de las últimas sesiones extraordinarias de presupuestos y aguas, y se aprueban.

Despacho extraordinario

El señor Presidente contesta á algunas de las interpelaciones que le fueron hechas en la sesión última.

Añado que don Celso Mir ha donado dos piezas de música y acuerda darle las gracias.

Se acuerda que queden en Secretaría, para que se enteren los señores concejales, las bases para el arreglo con la Sociedad de abastecimiento de aguas, aprobadas por el Ayuntamiento en las sesiones extraordinarias.

Se da cuenta de la resolución del recurso declarando válida la liquidación del impuesto de utilidades de los haberes del personal de la guardia municipal.

El señor Gómez y Gómez propone que se apele, y se acuerda.

La Dirección general de Telégrafos concede una prórroga de dos meses para terminar la instalación de la red telefónica.

El señor Escajadillo presenta la renuncia del cargo de concejal por haber sido elegido diputado provincial.

El señor Gómez y Gómez propone conste en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de tan estimado compañero.

Así se acuerda.

Doña Juliana González pide que se la conceda el socorro que se da á las madres de los reservistas, en atención á que desde niño tuvo á su cargo á un muchacho que fue llamado á filas como reservista.

El señor Castillo (E.) apoya la petición.

Se acuerda conceder el socorro á doña Juliana González.

La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el último mes, y que han de publicarse en el *Boletín Oficial*.

Comisión de Teléfonos

Propone que se conceda una prórroga de dos meses á la Societé Industrielle des Telephones, de París.

Se aprueba.

Asuntos sobre la mesa

Comisión de Hacienda

Se aprueba el dictamen proponiendo se pague un crédito á la Obra pía de Medina de Pomar.

Comisión de Beneficencia

El señor Gómez Vega, en nombre de la Comisión retira el dictamen referente á la petición de aumento de retribuciones por los maestros auxiliares.

Tenía también sobre la mesa otro dictamen proponiendo que no se acceda á los aumentos de retribuciones pedidos por los maestros.

El señor Gómez y Gómez, en nombre de los maestros, dice que éstos aceptarían la cuarta parte de su sueldo en concepto de retribución.

Se discute por los señores García (J.), Zamanillo, Gómez Vega, Gómez y Gómez y Castillo (F.), terminando por retirarse el dictamen por la comisión.

Despacho ordinario

Comisión de Obras

Se concede una sepultura á perpetuidad á don Federico Gómez Fernández.

Se acuerda autorizar á don José Cuartas para construir una cuadra y un pajar en el barrio de Miranda.

Se queda enterado del importe á que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la última semana.

Ruegos y preguntas

El señor Castillo (E.) ruega que se concedan los beneficios del escalafón á un empleado de Obras.

El señor Presidente promete atenderle.

El señor García (J.) ruega que por la Junta de caminos vecinales se trate de que por la Diputación provincial se empleen en Monte las 5.000 pesetas que tiene consignadas para la construcción de un camino vecinal dentro del término municipal.

El señor Gómez (G.) hace algunas indicaciones sobre el asunto, como vocal de aquella junta, y el señor Presidente promete enterarse y hacer las gestiones necesarias.

El señor Herrero pide que se subasten los capotes de los guardias de consumos.

Le contesta la Presidencia.

El señor Castillo (F.) pide que se haga desaparecer una charca que hay en un solar de la calle de Peñaherbosa y que constituye un foco de infección.

Y se levanta la sesión.

Bibliografía

Para los agricultores

El director de la Estación de Ensayos de Semillas de Madrid, don José Hurtado de Mendoza, acaba de publicar, vertida al castellano, de la quinta edición, la magnífica monografía sobre la «Composición y cultivo y las mezclas de semillas de plantas forrajeras» del doctor Teodoro de Weinzierl, director de la Estación y Ensayos de Semillas de Viena.

Esta monografía, imprescindible libro de consulta para los agricultores, y especialmente los de nuestra provincia, donde la planta forrajera tiene tanta importancia, ha sido conceiderada de un valor tan grande para el desarrollo de la agricultura, que el Gobierno austriaco costeó una cuarta edición, repartiéndola *gratis*, profusamente, entre los agricultores del país. El señor Hurtado de Mendoza no podía dejar inadvertido este librito que tanto contribuye al cultivo científico de las plantas forrajeras, y ha prestado un verdadero servicio con su esmerada y documentada traducción.

Monografía tan definitiva de la materia, se vende al precio de 0'50 pesetas, poniéndola así al alcance de los labradores más modestos.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie
Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101
El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, á 3'50 pesetas. Comidas, á 4.
Servicio permanente á la carta.
Especialidad en bodas y banquetes.
Plato del día: Pollo á la valenciana.

Regalos practicos
Relojes de niño y señorita, á 10 pesetas; de oro de ley, 18 quilates, á 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas, todo á precios reducidos.
Relojería, Optica y Administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, NÚM. 1

EL BILLETE NÚMERO 44.474
han comprado las acreditadas zapaterías de LA EQUITATIVA, Blanca, 13, y LA INDUSTRIAL, número 2, para regalarlo á sus favorecedores. Por cada 5 pesetas de compra se regala una participación. Calzados recomendables. Para caballeros, botas y brodequín Rusia engrasada y exploradores

En LA EQUITATIVA
Blanca, 13
SANTANDER.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES de niños, dirigido por don R. Pelayo Gómez, externo que fue de los Hospitales de París.—Abierto de 11 á 1 y de 3 á 6—Méndez Núñez, 2, triplicado, teléfono 422.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMANES, DENTISTA
Puente, 1, duplicado, principal

Luis Ríos Rocañí
Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico
Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 8.
Cuesta del Hospital, 2, 3.º, izquierda

Para tejas, ladrillos y baldosas, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso diario de las Pastillas Morelló.

Vacante

La Audiencia territorial de Burgos anuncia la vacante del cargo de Juez municipal propietario de Val de San Vicente.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 18; menores, 10; kilos, 3.624.
Cerdos, 7; kilos, 574.
Corderos, 6.

Movimiento marítimo

DIA 1

Buques entrados: «Kronprinzessin Cecilie», «Cabo Higuer» (de arribada).

Buques salidos: «Hércules», «Cabo Santa Pola», «Urbano», «Kronprinzessin Cecilie».

* * *

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Montañesa de Navegación

«Astillero», en viaje á Rotterdam.
«Camargo», en Santander.
«Matienzo», en viaje á Glasgow.
«Paulina», en Santander.

Compañía Santanderina de Navegación

«Peña Angustina», en Santander.
«Peña Cabarga», en Santander.
«Peña Castillo», en Newcastle.
«Peña Rocías», en viaje á Huelva.
«Peña Sagra», en Santander.

Otras compañías

«Esles», en Sunderland.
«Angel B. Pérez», en viaje á Tyne.
«Lino», en Granton.

[redacted]

Ayer, en la villa de Colindres, falleció á la avanzada edad de 73 años el señor don Martín Bangochea Solar.

Muy condolidos por la sensible desgracia, hacemos presente á la apenada familia del finado señor nuestro pésame más sentido.

[redacted]

Conato de incendio

Anoche, á las ocho y media, hubo un conato de incendio en la casa propiedad de don Salustiano García, en la calleja de Arna.

Por causa del viento se prendió fuego la chimenea, propagándose al alero del tejado.

Lo sofocaron en seguida los bomberos municipales, que acudieron con el material.

Gobierno civil

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo oficial primero del Gobierno civil, don Pablo de Castro Santoyo, que se encargó interinamente del despacho de la secretaría.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DELÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 766; á las doce, 766'3; á las cuatro de la tarde, 766'9.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 11; á las doce, 12'9; á las cuatro de la tarde, 12'2
Máxima, 13'5.
Mínima, 7'2.
Tendencia del barómetro, subir.

Sociedad Filarmónica

El próximo sábado, 4 del corriente, tendrá lugar el tercer concierto de la temporada, á cargo del eminente violinista español señor Fernández Bordas y del célebre pianista señor Baüer.

Hoy comenzará el reparto de localidades entre los socios.

ELECCIONES MUNICIPALES

Los elementos políticos cuya representación ostentan los firmantes, han acordado presentar candidatos en las próximas elecciones á los señores siguientes:

PARA EL PRIMER DISTRITO
Don Angel Lloreda Mazo.
» Gabriel Callejón Maldonado.
PARA EL SEGUNDO DISTRITO
Don Federico de la Lama Arenal.
» Pablo Mata Rumayor.
PARA EL TERCER DISTRITO
Don Nicolás Ceano Vivas.
» Julio Bartolomé Cagigas.
PARA EL CUARTO DISTRITO
Don Luis Escalante y de la Colina.
PARA EL QUINTO DISTRITO
Don Emilio Arri Postigo.
» Ricardo Zaldívar Irurueta.
PARA EL SEXTO DISTRITO
Don Pedro San Martín Riva.
PARA EL SÉPTIMO DISTRITO
Don José Gómez y Gómez.
PARA EL OCTAVO DISTRITO
Don Juan José Ruano de la Sota.
» Nicolás Alonso.

Santander, 29 de noviembre de 1909.—El presidente del Comité liberal, *J. Fresnedo de la Calzada*.—El presidente del Centro electoral católico, *José María Gutiérrez Calderón*,—El presidente del Círculo Conservador. *Luis López Dóriga*.

Restaurant EL CANTABRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortés 9
SANTANDER
Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant unidas á su excelente y esmerado servicio le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase en España.
Plato del día: Solomillo á la jardinera.

Hotel restaurant EL CUARTELILLO
DE ELIZALDE Y MUÑOZ
(NUEVOS DUEÑOS)
Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4
TELÉFONO, 126
Cocina francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 2'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 5 á 8 pesetas
Plato del día: Albóndigas á la española.

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería
DE
Vda. é hijos de Manuel Mata
Compañía, 23.—Talleres, 3 y 4.—Teléfono, 332
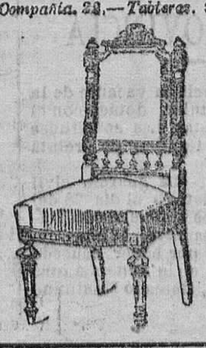
Exposición permanente de juegos de *alcoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.*
Multitud de modelos de *tapicería y cortinajes*. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.
Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Bolsas

MADRID

	Día 30	Día 1
Interior, F.....	86 00	85 95
Idem idem, E.....	86 10	86 00
Idem idem, D.....	86 10	86 05
Idem idem, C.....	86 60	86 55
Idem idem, B.....	86 65	86 50
Idem idem, A.....	86 70	86 55
Idem idem, G. y H, ...	86 60	86 60
Amortizable 5 por 100, F	000 00	100 75
Idem idem, E.....	100 70	100 75
Idem idem, D.....	100 70	100 75
Idem idem, C.....	100 90	100 95
Idem idem, B.....	100 90	000 00
Idem idem, A.....	100 90	100 95
Idem 4 por 100.....	92 90	00 00
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100.....	101 35	101 35
Banco de España.....	459 00	460 00
Idem Hispano-Americano ..	000 00	000 00
Tabacaleras.....	389 00	389 50
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista	8 55	8 45
Londres idem idem.....	27 31	27 32
Azucareras: acciones preferentes.....	88 00	89 00
Idem Obligaciones.....	89 50	00 00
Idem acciones ordinarias.....	28 50	29 25
Obligaciones especiales Norte, 4 por 100.....	81 35	80 60

Varona.

BARCELONA

	Día 30	Día 1
Interior	86 41	86 33
Exterior, Estampillado, Cambio de París conocido.....	97 10	97 25
Amortizable 5 por 100.....	000 00	000 00
Almansas 5 por 100	102 00	102 00
Arisas 5 por 100	104 75	000 00
Colonial.....	77 12	76 85
Nortes.....	81 15	80 90
Orenses.....	21 60	21 80
Alicantes.....	94 10	93 80
París.....	8 35	8 40
Londres.....	27 28	27 30

F. Gispert Romaguera
Corredor Real de Comercio
Representante en Santander, Valentín F. Cárcaba.

PARIS

	Día 30	Día 1
Exterior español, exp.	97 10	97 25
Acciones F. C. Norte..	354 00	354 00
Alicantes.....	412 00	410 00
Interior español.....	79 35	79 50
Riotinto.....	1.946 00	1.942 00
Banco de Yucatán.....	233 00	241 00
Turco 4 por 100.....	94 15	94 15
Banco Otomano.....	735 00	733 00
Ruso 5 por 100.....	103 45	103 15
Ruso 4 1/2 por 100....	99 75	99 55
Brasil 4 por 100 exc...	86 25	86 75
3 por 100 Portugués...	63 85	64 20
Sosnowice.....	1.510 00	1.501 00
París y Países Bajos ..	1.784 00	1.782 00
Unión Parisién exp..	943 00	940 00
Banca francesa exp..	276 00	277 00
Renta francesa.....	99 22	98 90
Rand Mines.....	221 00	216 50
Golfields.....	148 00	144 00
Debeers.....	454 00	452 00
Debeers, preferentes..	421 00	421 00
Transvaal.....	74 00	72 50
Simmer and Jack.....	46 75	46 50

(Telegrama recibido por don Maximiano Ceballos.)

BILBAO

Miércoles 1.º de diciembre.

Fondos públicos

Interior 4 por 100: operaciones á 86'25. Amortizable 5 por 100: operación á 101.

Bancos

Crédito Unión Minera: operacion á 675 por 100.

Navieras

Naviera Vascongada; operación á 70 por 100 nuevas acciones.

De tracción

Durango á Zumárraga: operación en obligaciones á 97'25.

Mineras

Sabero y Anexas: operaciones en report precedente á 85 contado y 85'95 fin mes.

Minas de Cala: operaciones á 132'50 contado y 132'75 fin mes.

Irún y Lesaca: operaciones en report á 53 contado y 55'30 fin mes.

Villaodrid: operación á 128.

Castillo de las Guardas: operación á 98.

Electricidad

Electro Mecánicas: operación á 83'30 por 100.

Papel extranjero

Tendencia dudosa.

Los bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'26 á 27'27; librando, de 27'38 á 27'43. París, de 108'20 á 108'25; librando, de 108'70 á 108'80.

M. Aranaz Castellanos,
Corredor Colegiado.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES

Banco de Santander, liberadas, 268 papel.

Sociedad Abastecimiento de Aguas, 126'50 dinero.

Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 28 papel.

Interior 4 por 100, serie E, 86 papel.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1902, 99'50 papel; 99'25 dinero.

Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, 2.ª hipoteca, emisión 1906, 103'50 operación; pesetas 6.000.

Especiales del ferrocarril de Villalba á Segovia, 97'90 operación; pesetas 12 500.

Santander, 1.º de diciembre de 1909.—El adjunto de turno, *Ceferino Maestre*.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica, dirigida por el primer actor don Enrique Lacasa.

Funciones para hoy:

A las 6.—El amor en solfa.
A las 7'15.—El barbero de Sevilla.
A las 9'30.—El Paulillo.
A las 10'45.—El perro chico.

SALÓN PRADERA.—Compañía cómico-dramática, dirigida por el primer actor señor Robles.

Orden del espectáculo para hoy:

A las 5'15.—Matiné infantil con regalo de juguetes y bombones y un grandioso programa de cinematógrafo solo.

A las 6'15.—Matiné infantil, cinematógrafo y una obrita en un acto.

A las 7 (moda aristocrática, éxito grandioso, gran sección doble).—El estigma.

A las 10 (sección mónstruo).—Los amantes de Teruel.

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El más rico é higiénico de los conocidos
Baldomero Landa—Udalla—(Santander)
Para detalles; Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la tarde

Oficial de Melilla

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado á la Prensa el siguiente telegrama oficial:

Melilla 30 de noviembre, á las 20'50.—Comandante en jefe á ministro de la Guerra:

Después de las presentaciones de que ayer dí cuenta á V. E., hoy lo han efectuado otros caídes de Beni-bu Ifrur y Mixan y anoche vinieron á verme cinco mokades, especie de sacerdotes encargados de los morabitos, con objeto de ofrecerme sus respetos y testimoniarme su adhesión.

Les recibí muy cortésmente, ofreciéndoles que ayudaría al arreglo y conservación de sus santuarios, marchando muy agradecidos.

Esta disposición es muy importante, pues se trata de los morabitos de Segangan y Beni-bu-Ifrur, donde están enterrados los santones de la familia del Mizzian, que es el jefe principal de los revoltosos.

Esta mañana á las diez salió de la plaza el coronel de Estado Mayor, Jordana, acompañado del capitán Cabana, para efectuar un reconocimiento, que se verificó, del zoco El-Had de Benisicar é Hidum.

Desde la primera de dichas posiciones marchó escoltado por dos compañías del Príncipe y un escuadrón de la Reina, siguiendo por las alturas de la izquierda del río de Oro hasta Tizza. No fue hostigado por el camino, no obstante avanzar más de cinco kilómetros desde Kidum.

A su paso se le fueron presentando con bandera blanca, habitantes de los poblados próximos, pidiendo que no se les hostilizara, pues ellos no harían daño alguno á la pequeña columna.

Llegó muy cerca de la posición de Axir-Umeli, que pudo reconocer y observar á poca distancia un pequeño campamento de los que aún quedan reunidos de la jarca, regresando á las cinco de la tarde á la plaza, después de haber logrado por completo el propósito que llevaba de estudiar el terreno comprendido en esa zona y que llega hasta el Sur de Kazaza.

Ayer al regresar un convoy de Atlaten, ya de noche, por haberse hecho tarde, se adelantaron dos obreros de la brigada del Estado Mayor, que fueron asaltados por algunos merodeadores moros de los muchos que hay por los alrededores.

Los obreros, al verse lejos del campamento, rechazaron valientemente la agresión, haciendo huír á los moros.

Uno de los obreros resultó herido de dos balazos.

El día transcurrió sin novedad.

Moret, indispuesto

El señor Moret no despachó hoy con el Rey ni asistió al mediodía á su despacho de Gobernación, por encontrarse en cama.

El señor Alba, al dar esta noticia, expuso su creencia de que esta tarde se levantaría el jefe del Gobierno para asistir al Consejo de ministros que se celebrará en la Presidencia.

Despacho y firma del Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

El primero no puso á la firma ningún decreto.

De Marina firmó el Rey los siguientes:

Concediendo el pase á la reserva al capitán de navío de primera, don Alejandro Teng.

Ascendiendo al empleo de capitán de navío de primera clase á don Alberto Baldeiro.

Modificando el artículo 4.º de la ley de 21 de julio de 1902 sobre las condiciones para el ascenso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Varios ascensos reglamentarios.

Noticias de Marina

El *Diario Oficial del Ministerio de Marina* publica hoy el reglamento sobre la contratación de las dotaciones

M.E.C.D. 2017

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES — Joaquín Madrazo — MÉNDEZ NÚÑEZ, 11 TELÉFONOS, 61 Y 75

LADISLAO DEL BARRIO — Cementos, Cal hidráulica y artículos sanitarios — MÉNDEZ NÚÑEZ, 20

para los buques mercantes españoles.

El ministro de Marina manifestó hoy que había sido designado para formar parte de la comisión técnica que ha de ir á Melilla á estudiar las fortificaciones, el capitán de navío de primera, señor Baldeiro, ascendido hoy.

El *Carlos V*, después de llevar á Canarias al señor Eulate, recorrerá las islas Madera.

De Hacienda

El ministro de Hacienda manifestó hoy que no tiene completos los datos de la recaudación de noviembre, pero podía adelantar que es bastante mayor que la de igual mes del año anterior sin contar en esta alza, los ingresos por redenciones á metálico.

El presidente de la Cámara de Comercio de Melilla visitó hoy al señor Alvarado.

Viene muy bien impresionado sobre la terminación de la campaña, creyendo que ésta ha concluído de un modo definitivo, pues considera sincera la sumisión de las cabilas.

De Fomento

Hablando de la posibilidad de su viaje á Melilla dijo el ministro de Fomento que las obras de Mar Chica tendrán gran importancia.

Irá á inspeccionarlas un ingeniero del Estado y si puede irá el señor Gasset con él, pero sobre esto no hay nada concreto.

El señor Gasset lleva muy adelantada la confección de su presupuesto y prepara decretos importantes que servirán de base al trabajo que llevará á las Cortes.

De Canarias

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial del Gobernador interino de Canarias:

«Adeje 30 de noviembre.—A mi paso por los pueblos, el vecindario mostró su agradecimiento al Gobierno, pidiéndole que se lleve á efecto la construcción de la carretera de Guía á San Juan.

Regresé á Santa Cruz, cuyos vecinos piden protección al Gobierno por los daños sufridos.

Asimismo solicitan que se realicen pronto obras públicas.»

Besada en Santiago

En Santiago se celebró anoche un banquete popular en honor del señor González Besada, pronunciándose entusiásticos brindis.

También se verificó la clausura de la sección contemporánea de la Exposición, presidiendo el señor González Besada y el Alcalde.

***

Conferencias de la noche

CONSEJO DE MINISTROS

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el despacho del ministerio de la Gobernación.

A la entrada manifestaron los ministros que el Consejo sería preparatorio del que mañana presidirá el Rey.

Añadieron que el señor Moret daría cuenta á sus compañeros de Gobierno de los acuerdos tomados ayer por la Junta de Defensa Nacional y se tomarían otros para llevar aquéllos á la práctica.

Los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento llevaban varios expedientes.

El Consejo terminó á las ocho y media de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El Consejo examinó en primer término varios expedientes de los departamentos de Instrucción pública, Fommento, Hacienda y Marina.

El ministro del ramo expuso la situación de la Hacienda, comparada con la del mes de noviembre del año anterior, que el Consejo consideró satisfactoria en extremo, teniendo en cuenta los gastos ocasionados por la guerra, pues, á pesar de ellos, en nada se ha resentido la marcha regular del Tesoro.

El ministro de Hacienda se encargará de dar publicidad á los datos para conocimiento del país.

Después los señores Moret, Luque y Concas dieron cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Defensa Nacional, comisionándose á los ministros de Estado y Fomento para que, de acuerdo con los de Guerra y Marina, preparen los planes de obras y los desenvolvimientos diplomáticos que se derivan de los acuerdos tomados.

Constitución de las Diputaciones

Hoy se constituyeron las Diputaciones provinciales, así en Madrid como en provincias, sin novedad.

En Madrid presidió el acto el Gobernador, quien excitó á los diputados á que no haya derechas ni izquierdas, pues todos deben estar unidos para mejorar la administración.

Hablaron luego los representantes de los diversos partidos, y el de la Defensa social dijo que el grupo que representaba no es político y tiene afinidad con todos los partidos. (Grandes rumores.)

Constituída la Mesa de edad, se nombraron las comisiones de Actas y la auxiliar de Actas, formadas por individuos pertenecientes al partido conservador y á la Defensa social, pues los veinte votos que se emitieron fueron de conservadores, que están en mayoría.

Los trece liberales y republicanos que concurrieron á la sesión votaron en blanco.

«La Epoca», denunciada

El Gobierno ha excitado el celo del Ministerio Fiscal para que denuncie el número de *La Epoca* que contiene una carta del señor Ossorio y Gallardo contra el Gobierno liberal, con objeto de que ante los Tribunales se aduzcan las pruebas de sus acusaciones.

Desautorización de «El Siglo Futuro»

El Obispo de Madrid-Alcalá ha dirigido al periódico *El Siglo Futuro* un documento desautorizándole por los ataques que el periódico integrista dirigió al señor Maura en uno de sus números.

Un acuerdo de Hafid

El ministro de España en Tánger telegrafía dando cuenta de que el representante del Sultán ha comunicado al decano del Cuerpo diplomático que el Majhzén ha acordado no admitir reclamaciones de extranjeros por los sucesos que ocurran después de fin de diciembre actual.

Nuevo ministro turco

En breve presentará al Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro de Turquía en Madrid.

El cambio del oro

Según declaración oficial, el tipo medio del cambio del oro en el mes de noviembre es el de 8'60.

La redención à metàlico

El ministro de la Guerra tiene el propósito de prorrogar hasta el 31 de enero el plazo para la redención á metálico de los reclutas de este año.

Enfermo

Hállase enfermo, en cama, á causa de un fuerte catarro, el subsecretario de Estado, señor Piña.

La lucha electoral

Toda la atención política está concentrada en las próximas elecciones de concejales.

En el campo carlista se ve la próxima lucha con bastante indiferencia. Tienen el propósito de votar á los candidatos más afines en la mayoría de las localidades, excepto en aquellos distritos carlistas de las Vascongadas, donde la animación es mayor.

Los integristas se reunieron hoy en su Círculo, dándose cuenta de las gestiones realizadas para llegar á una alianza de los elementos carlista, integrista y de la Defensa social.

Por lo que respecta á Madrid, las gestiones han fracasado, por culpa de los carlistas, que no quieren luchar, y de la defensa social, que quiere luchar solo.

En su virtud, los integristas votarán á sus afines.

Los conservadores se muestran muy animados ante la lucha, creyendo seguro su triunfo.

El señor Maura se dedica á preparar la lucha y á resolver las consultas que le hacen los Comités de las provincias.

Entre los liberales de Madrid el entusiasmo electoral es escaso. Frente á los preparativos que hacen las derechas, los liberales dan señales de vida, habiéndose limitado á publicar las candidaturas.

Los liberales esperan recobrar el tiempo perdido hasta ahora en lo que resta de aquí al día de la elección.

Donde más animación se nota es en el campo republicano-socialista.

A la unión de ambos elementos han seguido diarias reuniones de propaganda, instalación de centros electorales, que están animadísimos, reparto de candidaturas y otros trabajos encaminados á asegurar el triunfo.

Créese que el resultado de la lucha electoral en Madrid será el triunfo de catorce ó dieciséis republicanos y socialistas, unos seis liberales, cuatro conservadores y alguno de la Defensa social.

La elegibilidad de los obreros

Sobre el tema de las elecciones de Ayuntamiento se hicieron consultas respecto á la capacidad de los obreros para ser elegidos concejales.

El subsecretario de Gobernación dijo esta tarde que no es necesario dictar ninguna disposición acerca de este particular, pues continúa subsistente el decreto del señor García Alix referente á la capacidad electoral. Así, pues, los obreros podrán ser elegidos concejales.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que ha llegado el vapor *Ciudad de Mahón*, después de tres días que han estado sin recibir correo.

Marchó á Madrid el teniente coronel señor Burguete, con motivo del fallecimiento de su madre.

Las tropas aprovechan la paz para dedicarse á la construcción de carreteras.

El general Marina marchó al zoco de Benisicar, con el coronel Jordana, recorriendo la loma de Puntos, limítrofe.

A su paso, los moros les saludaron con profundo respeto.

La noche última fue de lluvia. El tiempo es variable y sopla fuerte viento del Poniente.

En los campamentos hay mucha alegría por la rendición de las cabilas. Siguen presentándose grupos de moros implorando perdón.

Continuamente fraternizan la guarnición española de Cabo de Agua y la francesa de Mahomed el-Kani.

Varias veces oficiales españoles y franceses han cambiado visitas á los respectivos campamentos.

Hoy salió una comisión de oficiales españoles, presidida por el teniente coronel señor Galdo, yendo á visitar el campamento francés.

Los oficiales y soldados franceses los acogieron con grandes muestras de afecto.

Los emisarios del Sultán deben hallarse hoy en Beni-Said.

Con el general Marina marcharon á Benisicar el general Sotomayor, el coronel Jordana y un ayudante.

En el campamento del valle del Muluya se construye una hermosa carretera, en la que trabajan soldados españoles ó indígenas.

Se activa el camino que ha de conducir al nuevo zoco de Quebdana.

***

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Notas palatinas

La Reina doña María Cristina y las infantas doña María Teresa é Isabel estuvieron en el colegio de María Inmaculada presenciando la comida de más de un centenar de pobres.

Doña María Cristina, ayudada de las infantas, las distribuyó el pan.

El Rey dirigió un expresivo telegrama de felicitación á la Reina Alejandra de Inglaterra, con motivo de su cumpleaños.

Marchó al extranjero el caballerizo mayor de Palacio, señor marqués de Viana.

El alumbramiento de la Reina Victoria será á últimos de mayo ó primeros de junio.

Sucesos en Antequera

De Málaga telegrafían que allí se tiene noticia de que en Antequera han ocurrido graves sucesos, acerca de los cuales hay varias versiones.

Oficialmente se dice que llegó á Antequera el candidato señor Bores y Romero, y un grupo de amigos provocó á los guardias municipales, que intentaron impedir una manifestación, apedreándoles y resultando heridos nueve guardias.

Los informes de los afectos al señor Bores y Romero aseguran que la provocación partió de los guardias, quienes dispararon varios tiros.

Circulan rumores de que el jefe de los municipales está gravemente herido de dos balazos.

El Gobernador pidió detalles al Alcalde y á la guardia civil, y ésta contestó diciendo que los agredidos fueron los guardias.

Asegúrase que el suceso ha sido provocado por el Alcalde.

Conflicto obrero

Dicen de Gijón que ha llegado el gobernador de la provincia con objeto de solucionar el conflicto obrero.

La grada del «España»

De Ferrol participan que ya está terminada la cama de 140 metros de longitud, la cual será colocada el día 5, para el acorazado *España*.

La bendición de la quilla estará á cargo del obispo de Mondoñedo.

De Zaragoza

Anuncian de Zaragoza que el Arzobispo, señor Soldevilla, visitó á las monjas de Jerusalén.

Las bombas encontradas llevaban unos tubos con glicerina.

El letrero trazado con un buril era idéntico en ambas bombas, lo cual prueba que fueron construídas por las mismas manos.

Continúase haciendo activas pesquisas.

Hoy se hará estallar á las bombas.

Se ha quemado una de las mechas, que tardó quince minutos en consumirse, resultando casi imposible el apagarla.

Todas las pesquisas practicas hasta ahora han resultado infructuosas.

El próximo domingo llegará el señor Lerroux, preparándosele un gran recibimiento.

La Junta de damas ha remitido á la Junta central de Madrid la suma de 300 000 pesetas recaudadas para las víctimas de la campaña de Melilla.

De un incendio

Dicen de Valladolid que las pérdidas ocasionadas por el incendio de la estación de Nava del Rey ascienden á mil duros.

Créese que el siniestro fue casual.

De Barcelona

Las noticias de Barcelona dicen que la crisis agrícola de la Seo de Urgel hace estragos.

La jurisdicción militar continúa inhibiéndose en favor de la civil en muchos de los procesos instruídos á consecuencia de los sucesos de julio.

Ha dimitido, con carácter irrevocable, la Junta provincial tradicionalista, por discrepancias acerca de si debían ó no luchar en las próximas elecciones.

La Junta local de emigración ha autorizado el embarque de 1.109 emigrantes.

En el expreso llegó el señor Sol y Ortega, á quien visitaron muchos correligionarios.

La Junta de protección á la infancia acordó disolverse, por falta de recursos para subsistir.

El señor Giner de los Ríos marchará á Málaga, con objeto de activar la política radical en aquella provincia.

El jueves de la próxima semana celebrará una solemne sesión el Fomento del Trabajo Nacional, para conmemorar el aniversario de la presentación de la ley llamada de Protección á la Industria nacional.

Será invitado el señor Suárez Inclán, que fue quien presentó la ley.

La Asociación para el fomento y defensa de la enseñanza ha telegrafiado al señor Barroso pidiéndole que suspenda las Conferencias que da en la Universidad el doctor Gámbara, para la propagación de ideas demoledoras que pueden ser causa de graves perturbaciones.

El ejército de Africa

Parece que el ejército que quedará en Africa será de unos 20.000 hombres.

Un lance

En una finca de la carretera del Guadarrama hubo dos asaltos á espada entre el periodista señor Alarcón y un pariente del político malagueño señor Padilla.

Ambos resultaron heridos en los brazos.

Un recurso

Ante la Sala primera del Tribunal Supremo el letrado señor Raso defendió el recurso entablado contra una sentencia de la Audiencia de Santander, dictada contra una señora de Torrelavega, condenada por haber proferido insultos y frases ofensivas contra una familia amiga suya.

Sostuvo el fallo don Manuel Herrero.

Oficial de Melilla

Un despacho oficial de Melilla dice que han sido distribuídos entre diferentes cuerpos 461 individuos de tropa de los contingentes para cubrir bajas.

Además, han llegado hoy 94 rezagados y enfermos dados de alta.

Escoltado por un batallón y un escuadrón marché á Hidum, avanzando seis kilómetros, con objeto de reconocer el terreno de las proximidades de aquella posición hacia la desembocadura del río Quert.

Llegué hasta Tizza, presentándose los habitantes de este poblado, en cuyas casas ondeaba la bandera blanca, manifestándome deseos de someterse á España, para con la paz dedicarse á labrar las tierras.

Les manifesté que estuvieran tranquilos y que mientras se conduzcan bien les protegeríamos.

Convenía que se fueran acostumbrando á ver tropas, que pasarán frecuentemente por los poblados, como garantía de paz, sin dañar á las familias y propiedades, sino todo lo contrario, y quedaron satisfechos.

Mañana se reunirán en el zoco El-Had para someterse y degollar una res.

Han fondeado el *Río de la Plata* y el *General Concha*.

Sesión borrascosa

Dicen de Barcelona que sido muy comentada la última sesión celebrada por el Ayuntamiento.

La izquierda solidaria presentó una proposición pidiendo la amnistía para los detenidos por los sucesos de julio.

El concejal de la derecha señor Durán pronunció un discurso en el que dijo que no se debía pedir perdón para los asesinos.

Esto dio lugar á que se cruzaran fuertes voces é insultos entre la izquierda y la derecha solidarias, ahondando las diferencias que ya existían entre ambas ramas de la Solidaridad.

Política inglesa

Participan de Londres que la Prensa y los políticos comentan la última sesión de la Cámara de los lores, en la que se aprobó una proposición de Landsdowne, partidario del proteccionismo, rechazándose el presupuesto del ministro de Hacienda, que contenía el criterio del Gobierno, librecambista.

Hoy el presidente del Consejo, en la Cámara de los comunes, manifestó que lo hecho por la Cámara de los lores es una violación de la Constitución.

Un naufragio
El «Almirante Lobo»

De Cartagena dicen que al regresar del islote Escambreras, el viento hizo zozobrar á un bote, ahogándose el patrón, una criada y el padre de ésta.

Ha zarpado el *Almirante Lobo* conduciendo á Melilla marinería y efectos de la escuadra.

Concejales que protestan

Telegrafían de Bilbao que, en la sesión del Ayuntamiento, el Gobernador obligó al Alcalde á que incluyera en el orden del día tres mociones de los católicos.

Los republicanos y socialistas se retiraron, protestando de la inclusión.

Ultimas noticias de Melilla

Las últimas noticias de Melilla dicen que á bordo del *Sevilla* llegaron 640 soldados, que van á cubrir bajas.

Se gestiona el descubrimiento y detención de los autores de la agresión de ayer á los soldados y cantineros cerca del monte Arbos.

El general Tovar ha advertido las responsabilidades en que caerán las cabilas á que pertenezcan los autores.

El general Marina ha expresado al Gobierno la conveniencia de que envíe material para barracones, ante la persistencia de las lluvias.

Alemania y el Rif

Desde Tánger dan cuenta de que procedente de Fez, ha llegado el señor Holtzman, del Consejo de Hafid.

El señor Holtzman, que es súbdito alemán, tiene instrucciones del Sultán respecto á la guerra del Rif.

RICARDO

LIBRERÍA CASTRILLO
Compañía, 2, frente á la puerta de la iglesia
Almanaque Bailly Bailliere para 1910 á 1'50 en rústica y 2 pesetas encartonado. Obras de Mayne Reid (aventuras de mar y tierra) á 20 céntimos el cuaderno de 48 páginas. Tarjetas postales en idilios, flores, niños y vistas de Santander. Cuadros, cromos y molduras de todas clases.

Monte de Piedad
La subasta comenzará hoy con el lote número 101 de orden.

ANUNCIO
La TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA de la calle de la Compañía, número 12, participa á su numerosa clientela que desde esta fecha se ha encargado de la misma una persona competente y de grandes conocimientos, que puede dar cuantos detalles se deseen respecto al tinte de los géneros.
Dadas las ventajas de las tarifas y condiciones del servicio de esta casa, se recomienda al público que no acuda á otra sin antes visitarla.

Ningun enfermo del
ESTÓMAGO é INTESTINOS
por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*
SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)
han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.
Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

Mi hijo Juanito
que era raquítico, flaco y pálido,
se curó con la Emulsión Scott
y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.
D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT
ha alcanzado la reputación de
Emulsión modelo
por innumerables curaciones análogas á la presente-modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.
De ahi que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.
¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Las Pastillas SOLER
á base *de oxigeno naciente*, transportan el calor y la vida en los bronquios y pulmones.
Curan seguramente y con rapidez la Tos, los Catarros, las Bronquitis y los Males de garganta.
Las Pastillas Soler se venden en todas las farmacias 2 pesetas la caja.

Colegio-Academia de Mata
Santa Clara, 9, Santander
Bachillerato.—Comercio oficial y práctica.—Preparatorio de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de adorno.
Veintidós profesores titulados.—Clases compatibles con las horas de los Centros oficiales.—Los alumnos oficiales son vigilados y acompañados á los Centros correspondientes.
Pídanse reglamentos

Buena inversion de dinero. Se vende una casa en esta población, que produce un 5 por 100 líquido.—Para informes dirigirse á esta Administración.

Vinos finos del marqués de Mudela
«Atalaya Exprés».—Cuesta Atalaya, 4.

Cepillería
Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisné, etc. *Pérez del Molino y C.ª*, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal, *Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.*

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

25 pesetas
CAMA Y JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA
Camas, sillerías, espejos, muebles y otros artículos á precios sin competencia
ARALUCE
Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas) frente al Suizo
CASA RECOMENDADA

AVISO IMPORTANTE
Gran Gabinete Ortopédico
CALLE TETUÁN, NÚMERO 33, 1.º
Ferrandiz y Compañía

Tipografía de EL CANTABRICO

M.E.C.D. 2017

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á medida

para caballeros y niños

Santander: Isabel II, número 2.-Teléfono, número 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES

PRECIO FIJO

MADRID: Preciados, 3. BARCELONA: Plaza Real, 13. ALICANTE: Princesa, 2. BILBAO: Estación, 5. CÁDIZ: San Francisco, 25. GIJÓN: San Bernardo, 33
CARTAGENA: Duque, 25. MÁLAGA: Granada, 63. MALLORCA: Colón, 39. SEVILLA: Sierpes, 72. VALENCIA: Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID: Santiago, 57. ZARAGOZA: Independencia, 1

Ropa hecha para caballeros	Pesetas.
Trajes patén, vicuña ó estambres	de 15 á 80
» de pana	» 15 á 35
Americanas y chaquets patén, vicuña, estambres	» 10 á 55
Gabanes entretiempo é invierno	» 25 á 100
Sacos impermeabilizados	» 50 á 100
Fracs de vicuña, armoure, etc	» 30 á 47 50
Levitas de armoure, estambre, etc	» 50 á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc	» 6 á 25
» de pana	» 4 á 10
Pellizas de montagnach, cuello y bocamangas strakan ó de pieles	» 11 á 100
Rusos de ratina, último modelo	» 18 á 60
Capas completas, paño Bejar, Tarrasa y Sabadell	» 25 á 110
Gabanes de pieles y strakan	» 60 á 200
Togas de pañete y seda	100 á 150

	Pesetas.
Chalecos fantasía	de 10 á 20
Trajes de frac y levita	» 50 á 90
Impermeables negros y colores	» 50 á 100

Ropa hecha para niños	Pesetas.
Trajes de americana de patén, vicuña, jerga ó estambre para niños de 10 á 16 años	de 14 á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga, vicuña para niños de 4 á 10 años	» 4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años	» 12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años	» 13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach, etc., para niños de 10 á 16 años	» 10 á 23
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años	» 12 á 35
Makferlands y capas para niños de 4 á 16 años	» 9 á 14

Varios artículos	Pesetas
Gorras forma marinero	de 3 á 8
» forma ciclista de jerga azul y negra para caballeros y niños	2
Gorras forma japonesa y alfonsinas de paño azul y colores para caballeros y niños	» 3 á 6
Boinas azules clases finas	» 1 á 2 50
Mantas de lana y strakan para viajes	» 12 á 100
Portamantas	» 2 á 3
Perchas de niquel para trajes	á 0 90
Tirantes para caballeros y niños	de 1 50 2 y 4
Ligas de seda para caballeros	á 1

Batas, batines, ulsters, makferlands, etc., etc.

Novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida

Grandes existencias en toda clase de ropas confeccionadas.

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la casa

Pedir en los Cafés el BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

Violet Frères á THUIR (France)

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR HOULDER

Servicio rápido de vapores entre Santander y la República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 22 de diciembre el magnífico vapor de gran porte

Soutbern Cross

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, 200 pesetas, y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles, y se dan cuatro comidas por día. El vino en e tas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander

DON ANTONIO V. BASTERRECHEA

MUELLE, NÚM. 6 — TELÉFONO, NÚM. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva ley de Emigración.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

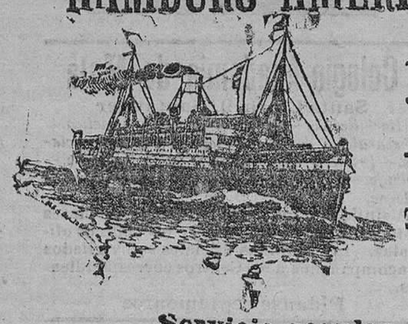

Vapores —— correos —— alemanes

Servicio regular mensual

ENTRE

Santander, Habana, Veracruz y Tampico

Para Habana, Veracruz y Tampico

saldrá de SANTANDER el 20 de diciembre el magnífico vapor, de moderna construcción é instalación,

Kronprinzessin Cecilie

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª { para Habana.... Pesetas 230 y 7 de impuestos / » Veracruz. » 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el día 20 de enero de 1910 el magnífico vapor

Westerwald

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

y para informes sobre pasaje de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono 102

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva ley de Emigración.

NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimiento directos á flete corrido, para los puertos Pacíficos de México, Centro-América, América del Sur, América del Norte, Canadá ó Islas Hawaii.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fostato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. *Frasco, 2'50 pesetas.* Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander *don V. «Villafranca» y Calvo, Díez Solórzano, Hontañón* y Pérez del Molino y Compañía.

"NORDDEUTSCHER LLOYD"

Vapores correos alemanes

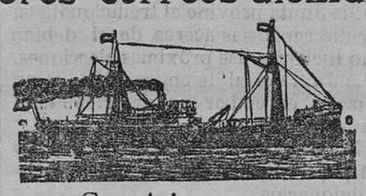

Servicio entre

Santander y Habana

Saldrá de Santander, directamente para la Habana, el 21 de diciembre el magnífico vapor de gran porte y dos hélices

CHEMNITZ

Admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Pasaje de segunda clase, 425 pesetas, mas trece pesetas de impuestos.

Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, además los impuestos, que ascienden á pesetas doce.

Estos vapores fueron construídos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida é informes, dirigirse á DON LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los

Sres. Erhardt y Compañía

Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono, núm. 91

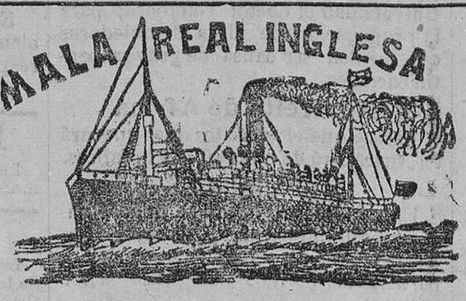

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander y República Argentina

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.

Línea de la América del Sur

El 21 de diciembre saldrá de SANTANDER, para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros de 3.ª clase.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasaje de primera y segunda por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander,

Luis de Maruri, Muelle, 31.

¡DEBILES, INAPETENTES!

Bebed los excelentes vinos Quinados y «Goloso», aperitivos y reconstituyentes de José de Soto, de Jerez, para encontrar remedio eficaz á vuestros males. De venta, en la acreditada droguería de Francisco S. González Tableros, 5.

ANTIBLENORRÁGICO

— KROHAMS —

WEMI'S

Unico y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia; basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco) tan frecuente en las señoras, á las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

Precio del frasco. 4,50 pesetas

Depositarios: Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7, y en Santander, farmacia de Venancio R. Giménez.

Tos Catarros

Pectoral Cardin

La mejor recomendación de este notable específico es el testimonio de cuantos le han tomado. Jamás deja de producir sus efectos curativos. Desaparece la TOS á las primeras cucharadas y la curación es completa al poco tiempo.

En los niños, sea cualquiera la clase de TOS, su acción es segura é inmediata.

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LA PIEL

LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras**, el **Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece **Dermatosis** (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Puntos de venta en esta: Droguerías, señores Pérez del Molino y C.ª, y señores V. Villafranca y Calvo; farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exíjanse las Firmas del

D'GIBERT y de BOUTIGNY, Sucesores.

Prescritos por los primeros médicos.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

Avenidas, Maisons-Lafitte, Paris.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, diceras ó chancros venéreos y sifilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Se necesita ama de cría para su casa. Informarán en esta administración.

Pieles para confección, cabezas, colas, uñas y botas montados, en clases escogidas á J. HERNANDEZ, Atarazanas, 3

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daoiz y Velarde, 15.—Santander.

Abonos químicos

BONIFACIO ALONSO

Sucesor de Bárquin Alonso. Muelle, 20

Traspaso

Por ausentarse su dueño se hace del cafetín de la calle Arcillero número 23, junto al Teatro Principal.

Se venden plantones de roble en vivero, para trasplantar.

Informará B. Rodríguez Parets, abogado, Amós Escalante, 12, 1.º

Almacén de pianos de Asunción de Bravo

Alquileres afinaciones y reparaciones

BECEDO, 9, PRAL.

Ostras frescas

Pesetas 0'50, 0,75, 1'25 y 1'50 docena

Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa en Bilbao una acreditada casa de huéspedes, próxima á la estaciones de los ferrocarriles del Norte, Santander y Portugalete, con buena parroquia.

Informes: don Francisco Muñiz Cué, Atarazanas, 10, 1.º

EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Pleuroneumonía exudativa contagiosa epizoótica en el ganado vacuno y que en sus veintitrés años de existencia ha salvado á cuantas reses se le ha aplicado. Es además seguro preservativo de las enfermedades anejas á dicho ganado. En bien de los intereses pecuarios, llamo especialmente la atención de los señores veterinarios, que pueden pedir prospectos instructivos al autor

M. RINCON

Estufa, 14, Bilbao

De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías de Pérez del Molino y Villafranca.

M.E.C.D. 2017